

Número 27 Miércoles, 10 de febrero de 2021 Pág. 2090

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2021/274 Cédula de citación a Carhands, S.L.L. Procedimiento Ordinario 478/2020.

## **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 748/2020.

Negociado: AC

N.I.G.: 2305044420200003003

De: Da. MARIA TERESA CONTRERAS GARCIA

Contra: CARHANDS S.L.L., TERMOPLASTICOS ANDALUCES, S.L. y FOGASA

## Cédula de Citación

En resolución del día de la fecha dictada en los Autos de Reclamación de Cantidad núm.: 748/2020, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Jaén y su provincia en materia de Procedimiento Ordinario, a instancia de Maria Teresa Contreras Garcia contra Carhands S.L.L., Termoplasticos Andaluces, S.L. y Fogasa, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo Día DOCE DE ENERO DE 2022 A LAS 11,20 HORAS en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Av.de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Carhands S.L.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.

cve; BOP-2021-274 Verificable en https://bop.dipujaen.es